



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

891

QUILLON, jueves 8 octubre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

R.U.T.:

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

132.195

PESOS M/L

CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE URGENCIA RURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos Externos		132.195	132.195 81826800-9	C-832
			132.195	132.195	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 JEFE PPTO. DE FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

08 OCT 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME